

D^a Amparo Koninckx Frasquet

Secretaria General de la Excma. Diputación
Provincial de Alicante,

Certifico: Que en el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante el día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, figura, entre otros, el Acuerdo que, a continuación se transcribe :

“41º CORPORACION. Renuncia Diputado Provincial.

Se da cuenta del escrito presentado en fecha 22 de noviembre de 2017 (registrado de entrada con esa misma fecha) por D. Pascual Díaz Amat, a tenor del Artículo 133 de la Ley de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante el cual renuncia a su condición de Diputado Provincial, con efectos del día 22 de noviembre de 2017.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 208 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en caso de renuncia o pérdida de la condición de Concejal de un Diputado Provincial su vacante se cubrirá ocupando su puesto uno de los suplentes elegidos en el Partido Judicial correspondiente, conforme al orden establecido entre ellos.

Vista la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, se propone :

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia a la condición de Diputado Provincial de D. Pascual Díaz Amat, del Partido Político Popular.

Segundo.- Solicitar a la Junta Electoral Central la expedición de la correspondiente Credencial a favor de D. Juan José Castelló Molina, designado suplente primero, según consta en el Acta de la Junta Electoral de Zona de Elda, de fecha 9 de julio de 2015.”

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. César Sánchez Pérez, en Alicante a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

[Redacted signature]



[Redacted signature]

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
LA JEFE DE SECCION,

[Redacted signature]